

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1158

CHIGUAYANTE, 05 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 345 de fecha 15 de Febrero de 2011 que aprueba el Programa Social denominado **“Vivo mi Vida con Alegría pues mi Discapacidad no limita mis Proyectos”**., El Contrato a Honorarios de fecha 01 de Julio de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Luis Valdés Martínez** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 01 de Julio de 2011 con don Jorge Luis Valdés Martínez

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 12:30
FIRMA: p 05/07/11